



**DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

Quien esto suscribe, **Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas**, integrante de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RESPECTO AL SENADOR ING. JAIME BONILLA VALDES**, lo que hago al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Quiero dar inicio a este posicionamiento con una interrogante.

Va dirigida a todas y todos los legisladores integrantes de esta Asamblea, pero en particular a los que impulsamos la Cuarta Transformación.

¿Cómo fue que los gobiernos neoliberales torcieron la voluntad popular y buscaron perpetuarse en el poder?

Sabemos que fue producto del contubernio con el poder económico, del que terminaron por ser sus sirvientes.

Los grandes consorcios a cambio de financiar más que las campañas políticas, la compra sistemática e indiscriminada de votos lograron diversos privilegios.

Bajo la simulación de la consolidación fiscal, dejaron de pagar impuestos por miles de millones de pesos.

Para privilegiar a las grandes transnacionales y de pasada a los grandes consorcios nacionales, se adoptó una política deliberada de contención del salario haciendo que en México se pagarán los más bajos sueldos de América Latina.

En fin, entregando los recursos naturales del país de la mano del llamado tristemente "Consenso de Washington", hicieron de México uno de los países más desiguales y excluyentes del orbe.

Pero, insisto, ¿Cómo fué que lograron burlar la voluntad popular y perpetuarse sexenio tras sexenio, a pesar de sus políticas evidentemente contrarias al Pueblo?

Pues recurrieron a la simulación democrática.

A la farsa en la integración de diversos entes y organismos públicos.

Lo que ahora se conoce como el PRIAN y que se ha quitado la careta al formalizar la coalición en contra del Pueblo de México, nombraba de común acuerdo magistrados y ministros.

¿Y por qué me atrevo a hacer esta afirmación?

Pues porque tenemos pruebas más que evidentes de que los magistrados responden a quienes los designaron.

Hace unos cuantos días, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal con sede en Guadalajara, Jalisco dio muestra patente de ello.

Rompiendo con los principios constitucionales y legales en torno a la composición técnica de una sentencia, dictaron una resolución notoriamente amañada.

La Sala Regional aplicó de manera desarticulada diversos criterios de los tribunales federales sin identidad de razón jurídica conformando lo que la doctrina conoce como un auténtico "Fraude a la jurisprudencia"

Me refiero desde luego a la absurda sentencia que pretende impedir que un senador, por cierto de Baja California, se reincorpore legítimamente a su escaño.

Lo menciono en esta Tribuna porque la resolución no solo afecta a un legislador coterráneo sino también a todo un Poder por conducto del Senado de la República.

La resolución dictada va contra la letra de la ley.

El H. Congreso de la Unión ha reformado las normas constitucionales relativas al ámbito de competencia de este tribunal.

Con claridad, el Constituyente Permanente dejó en claro que el Tribunal Electoral no puede interferir en los actos soberanos de cualquiera de las cámaras.

Sin embargo, pudo más el compromiso soterrado con los partidos que los designaron que el deber jurado de respetar la Constitución.

El senador afectado cuenta desde luego con los medios de impugnación para restablecer su esfera jurídica a plenitud y lo va a lograr, sin duda.

El Senado habrá de clarificar, con la ley que le asiste, la imposibilidad de llevar a cabo actos contrarios a la Constitución, así sea provenientes de una Sala Regional pero con vicios evidentes de fractura de la División entre Poderes.

Y a los Estados libres y soberanos, nos corresponde también, de cara al Pueblo que nos eligió con la esperanza de dejar atrás los abusos neoliberales, manifestar nuestro repudio.

Repruebo y creo que esta Asamblea debiera igualmente pronunciarse, la perversión de la Sala Regional que emite resoluciones por motivos políticos.

Repruebo el cisma que la Sala provoca en la relación entre los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

Me solidarizo con el Pacto Federal depositado en el Senado de la República...

Me solidarizo con el senador ingeniero Jaime Bonilla Valdes, por su convicción de impulsar los postulados de la Cuarta Transformación...

Y me solidarizo en especial con los pobres y marginados de este país, a quienes la Sala Regional pretende despojar de uno de sus legítimos Voceros.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día de su presentación.

**ATENTAMENTE**



**DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS**